

manifiesto tener conocimiento de las sanciones que

## INFORME DE COMISIÓN

PROTECCIÓ	N AL AMBIENTE		Fecha de Elaboración:	20 de Julio de 2019	
Jefe inmediato:	Ing. Humberto Me	x Cupul	and the second s		
			Folio:	209/2019	
Delegación :	Quintana Roo.				
Área de Adscrip	ción: Sub	Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales			
Comisionado:	Ku	Chan	No	Noe Demetrio	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	N	Nombre (s)	
Periodo:	eriodo: 03 al 04 de Julio de 2019				
Lugar:	Ejido San Bernardino Cen, Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo				
- 1.50	nisión: Realizar Visita de Ir aterias primas forestales.	speccion por Aprovechamient	o forestal made	rable y por el	
Conclusión: Se		or el transporte de materias pr le los expedientes administ estal.		3/2C.27.2/0057-19, y	
Resultados Obte	enidos: Se levantatron dos	actas de los expediente admini	strativos PFPA/2	29.3/2C.27.2/0057-19	
, PFPA/29.3/2C.2	27.2/0056-19 en materia Fo	restal por aprovechamiento de	recursos foresta	iles y por el	
Contribución: Cu	umplimiento al POA en los i	rubros de programa de manejo	Forestal.	and to	
A	Atentamente	1		Vo.Bo.	
Ing No	oe Demetrio Ku Chan	_	Ing. Hun	nberto Mex Cupul	
(	Comisionado			ado de Inspección y e Recursos Naturales	
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datoris ontenidos macestra formada son los solcitados y					

contrario.

## "2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



PROFEPA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/F/0183-19.

Cancún, Quintana Roo a 03 de Julio de 2019.

NOE DEMETRIO KU CHAN.
PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ.
INSPECTOR(ES) FEDERAL(ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Ejido Bernardino Cen, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 03 y 04 de Julio 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita de Inspeccion.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

ING. HUMBERTO MEX CUPUL

EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento. C.c.p.- Minutario.

HUC/NDKC

PROFERA

PROFEDA

PROFEDA

Avanida Is Costa Supermanzana 32, Manzana 12, Lote 10, Cancún, Quintana Roe, C. P. 7750a, (01 898) 8927526. 8927894 y 8927788.